

**administración local****AYUNTAMIENTOS****PEDRO MUÑOZ**

ANUNCIO

Con fecha 13 de noviembre de 2018, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pedro Muñoz, ha dictado resolución de Alcaldía número 2018/1163 de 13 de noviembre, por la que se acuerda delegar en la Primer Teniente de Alcalde, doña Beatriz Fernández Moreno cuantas competencias se confieran a la Alcaldía como órgano de contratación, en el contrato tramitado mediante procedimiento abierto trámite simplificado para el servicios de catering del comedor escolar municipal con motivo de la existencia de causa de abstención prevista en el artículo 23.2.b) de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

**Anuncio número 3402**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>